



Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del siete de octubre de dos mil diecinueve, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS TRECE HORAS DEL MARTES OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave RAP-36/2019, del índice de este Tribunal, formulado con motivo al medio de impugnación promovido por A. Benjamín Caraveo Yunes en su calidad de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en contra de la Resolución de clave IEE/CE33/2019, emitida por dicho órgano.

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave JDC-37/2019, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por Gerardo Cortinas Murra, por medio del cual promueve juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, en contra de “la omisión del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chihuahua de dar respuesta a mi escrito de petición, de fecha 21 de marzo del 2019, mediante la cual solicito se reconozca la pérdida definitiva del registro del partido político nacional ENCUENTRO SOCIAL.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General